



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL



## RESOLUCIÓN

NÚM. DIGEIG-09/2021

**QUE DISPONE, COMO VOCERA OFICIAL A LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)**

### PREÁMBULO

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto Núm. 486-12, de fecha 21 de agosto del 2012, crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), tiene la responsabilidad de contribuir a desarrollar y fortalecer una cultura ética, de transparencia e integridad, así como de promover los valores éticos y morales en la administración pública.

**CONSIDERANDO:** Que la comunicación es un eje transversal en el mundo moderno, por lo cual analizar estos elementos en la institución permitirá tener una percepción más acabada de las estrategias implementadas hasta el momento y su repercusión.

**CONSIDERANDO:** Que por la naturaleza de los temas tratados y por la discreción que debe de haber en el curso de una investigación es necesario establecer quien será la vocera oficial de la institución.

**CONSIDERANDO:** Que es responsabilidad de la Máxima Autoridad, velar por la veracidad de las informaciones que salen a relucir por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

### VISTOS

**VISTA:** La Constitución de la Republica Dominicana, proclamada el 13 de junio del año dos mil quince (2015).

**VISTO:** El Decreto Núm. 486-12, de fecha 21 de agosto de 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

**VISTO:** El Decreto Núm. 325-20, de fecha 16 de agosto de 2020 que designa a la Dra. Milagros Ortíz Bosch en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Se establece que la vocera oficial de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), es la Directora General en calidad de máxima autoridad y que esta responsabilidad, sólo sería delegada, con la anuencia de esta autoridad, en casos específicos y/o particulares en que se considere a algún director (a) de área, función del trabajo que realice y temas especializados que maneje.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**Dra. Milagros Ortiz Bosch**



Asesora del Poder Ejecutivo en materia  
de ética, transparencia, anticorrupción y Directora de la  
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)